

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 08 OCT. 2004

VISTO la nota presentada por la Secretaria de la *Fundación Austral en positivo*, Señora Myriam I. MANZUR de la Ciudad de Río Grande; Y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha nota solicitaba la colaboración de esta Presidencia para que una integrante de esta Fundación, pueda trasladarse a la ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de asistir a unas Jornadas sobre Organización de sociedades civiles sin fines de lucro, que se llevó a cabo entre los días 21 al 24 de Septiembre del corriente año.

Que asimismo en el mes de Octubre se realizará en la ciudad de Mendoza, el Congreso Nacional de O.N.G., donde asistirán miembros de instituciones de todo el País, por lo sería de interés de esa Fundación que también concorra una integrante.

Que la citada Fundación no cuenta con los recursos para afrontar los gastos del citado pasaje, por lo que esta Presidencia accedió oportunamente a lo solicitado, por lo que corresponde la extensión de un pasaje por los tramos RGA/BUE/RGA (ida 21/09/04 regreso 25/09/04); y por los tramos RGA/BUE/MZA/BUE/RGA (ida 27/10/04 regreso 03/11/04) a nombre de la Profesora Mariana MAZRAANI D.N.I. N° 22.293.822.

Que la presente se encuadra en las excepciones previstas en el artículo 26 de la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad y la Resolución N° 002/04 de la Comisión N° 2 de esta Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y Reglamento interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER y AUTORIZAR en carácter de premios, adhesiones y contribuciones, la extensión de un pasaje por los tramos RGA/BUE/RGA (ida 21/09/04 regreso 25/09/04); y por los tramos RGA/BUE/MZA/BUE/RGA (ida 27/10/04 regreso 03/11/04) a nombre de la Prof. Mariana MAZRAANI, quien participó de las Jornadas sobre Organización de sociedades civiles y asistirá al Congreso Nacional de O.N.G. por la *Fundación Austral en positivo*, de acuerdo a la nota presentada por su Secretaria Myriam I. MANZUR, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto que demande el presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Administrativa. Cumplido archívese

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 391 / 04

